

Cuernavaca, Mor., Septiembre 28 del 2018.

**A LA OPINION PÚBLICA:**

En cumplimiento al artículo 18 fracción II inciso f, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Morelos, la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, en sesión pública llevada a cabo el día 27 de septiembre del 2018, a las 17.00 horas en el Restaurante La India Bonita, ubicada en la calle Dwight W. Morrow 15 B, Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, designó al Comité de Participación Ciudadana.

Procediendo a realizar la votación correspondiente por unanimidad se obtuvo la designación de las siguientes personas:

Roberto Coranguez Esquivel	1 año
Eva Penélope Picazo Hernández	2 años
Edgar López Betanzos	3 años
María Juana Damiana Herrera Mota	4 años
Alejandro Enríquez Hermida	5 años

Una vez hecha esta designación por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, con fundamento en el artículo 18 Último Párrafo, corresponde a la o el Presidente del Congreso del Estado expedir los nombramientos respectivos y la Comisión de Selección, acompañada en su caso, de los Diputados integrantes de la LIV Legislatura de la Junta Política y la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción del Congreso, recibirán de los designados la Protesta a que se refiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente.